

del presente, como esta resuelto anteriormente siempre  
que ocurre la suposición que en este año =

Examen y Presentacion de Cartas de examen una de Nica  
lay y otra del pido de examen y otra de las pimeras de el  
San. Juan y Sebastian Fernandez de Texedor de  
Lema, por esta causa: y habiendolo y de el  
admitido a suyo =

Juan Hernandez, Juan Rocamora  
y Salgado

Hace mi #  
Juan Salgado

Don Juan de Salgado y de Salgado  
por el S. S. Juan Bautista Marten 22 de Junio de 1762.

En la M. N. y M. S. Ciudad de Murcia y sala de las causas  
de la Corte de ella; Martes veinte y dos de Junio de mill Setecientos  
sesenta y dos años: Los M. Ill. Señores Murcia, Representaron  
a celebrar Cortes de examen, como lo acostumbra; A  
favour d. Alvaro de dielres, Intendente de ella por S. M.  
d. Juan Rocamora y Garra, d. Juan Fontes, d. Luis menchior